

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19430 *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete por el que se da cuenta de la formalización del contrato de "servicio de limpieza y conserjería de Centros Socioculturales y la repostería de los clubes de jubilados y otras dependencias del Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Albacete".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 41/11.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.albacete.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza, conserjería y repostería en diferentes dependencias del Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Albacete.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000, 98341130, 55300000.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de febrero y 11 de enero 2012, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.692.617,68 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.846.308,84 euros. Importe total: 2.178.644,43 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de abril 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 mayo 2012.
 - c) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.714.565,25 euros. Importe total: 2.023.187 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: En el apartado "criterios que dependen de un juicio de valor" tanto Amiab como Ferroser obtienen una puntuación similar (28 y 27 puntos, respectivamente). La ventaja de la oferta adjudicataria reside en su propuesta económica, ya que su baja respecto del presupuesto base de licitación alcanza un 7,058 % anual y obtiene 45 puntos; sin embargo la baja de Amiab en este apartado es de tan solo un 0.394 % anual y obtiene 2,51 puntos.

Albacete, 21 de mayo de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, Carmen Bayod Guinalio.

ID: A120037733-1